

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martín, núm 8  
segundo

Miércoles 13 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NÚM. 1.232.

## Eleccion de los Ayuntamientos

Debiendo procederse en el mes de Mayo próximo á la renovación de la mitad de los individuos que constituyen las corporaciones municipales, ó sea de los que tomaron posesión de sus cargos en 1.º de Julio de 1885 y han de cumplir en igual día del año corriente los cuatro que determina la ley, los Ayuntamientos, cumpliendo con lo que la misma ley determina, han formado las oportunas listas electorales, y desde el 1.º del actual están expuestas al público, con el objeto de que sean conocidas y puedan haberse, respecto á ellas, las reclamaciones que por inclusiones indebidas ó por exclusiones injustificadas por error involuntario estimen conveniente formular los interesados.

Como entendemos que el derecho del sufragio es uno de los que deben ejercitarse por todos los que le tienen, al recomendar la importancia de aquél, interesa conocer á quienes alcanza esa función, por lo que apreciamos conveniente reproducir los dos primeros artículos de la ley de 16 de Diciembre de 1876, que lo determinan de una manera clara y explícita.

Dicen así los artículos de referencia:

«Artículo 1.º Son electores los cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años de residencia fija en el término municipal y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial, ó de comercio, con un año de anterioridad á la formación de las listas electorales; como tambien los que acrediten ser empleados del Estado, la Provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación ó retirados del ejército ó armada.

Tambien son electores los mayores de edad que, llevando dos años por lo menos de residencia en el término del Municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

Art. 2.º Para computar la contribución á los electores y á los elegibles se computarán como bienes propios:

Respecto de los maridos, los de sus mujeres, mientras subsista la

sociedad conyugal;

Respecto de los padres, los de sus hijos que legitimamente administran;

Y respecto de los hijos, los suyos propios, cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.»

Ahora bien: cuantos hallándose en alguna de las condiciones antedichas, no figurasen en las listas electorales, deben apresurarse á reclamar su inclusión en el censo.

Conviene, pues, y á todos importa subsanar á tiempo las omisiones que hubieran podido realizarse, no sólo porque, dejando pasar la ocasión oportuna, holgaría después la reclamación que quisiera ejercitarse, sino tambien porque el abandono ó el olvido de esta importantísima función, dice muy poco en pro del interés que todo ciudadano debe demostrar por la conquista de uno de los derechos individuales que más enaltecen al hombre, ya que con su ejercicio interviene de modo directo en la administración y desarrollo de los intereses patrios.

Cuando tantos años de lucha, de sacrificios y de víctimas han costado al pueblo español la reconquista de sus derechos como ciudadanos de una nación libre, y la implantación, en su virtud, del sistema constitucional y parlamentario, y cuando los que militamos en las filas de la democracia nos afanamos y tendemos á que ese mismo derecho de sufragio sea lo más amplio posible, y está para discutirse en los Cuerpos Colegisladores, el proyecto referente á esa amplitud que ha de dar por resultado que sea ese mismo sufragio universal y no restringido, sería un crimen de lesa política no recabarle hoy por indolencia ó descuido.

Temas son estos del sufragio y de las próximas elecciones municipales que nos demandaran les consagremos más de un artículo en el tiempo y sazón oportunos y cuando las fechas ó las circunstancias del momento nos lo impongan, y de ahí que hoy no profundicemos más limitándonos á encarecer á los electores procuren hacer valer sus derechos, si los que á ello los tuvieren no aparecieren en las listas formadas por los Ayuntamientos y expuestas al público.

Que los buenos ciudadanos en todos los pueblos del mundo, no son sólo los que cumplen estricta-

mente con sus deberes, sino tambien los que saben hacer valer, ejercitar y respetar sus derechos.

## Crónica parlamentaria.

Madrid 9 de Febrero de 1889.

SENADO.

Continúa el debate sobre el Código sin ofrecer ya novedad, hasta que tercién en la contienda nuevos paladines.

Bien haría el señor Comas en dar por dicho cuanto tenía que decir, y no entretenerse en nuevas rectificaciones que hacen languidecer la discusión.

La nota importante de la sesión de ayer fué la intervención del señor Ministro de Gracia y Justicia, para declarar partidario del Código y continuador en su departamento de la política del señor Alonso Martínez.

Tambien fué importantísima la noble declaración del arzobispo de Santiago. De ella se desprende que las dos potestades marchan de acuerdo, y que la representación de la iglesia no pone obstáculos á la sanción del Código.

O en otra forma, que una cosa es la iglesia y otra los mestizos y sus congéneres.

Hé aquí ahora los últimos detalles de la sesión:

El señor Romero Girón reanudó su discurso de rectificación frente á la teoría del Sr. Comas sobre la personalidad civil, mantuvo la que aceptan todas las legislaciones europeas, menos la austriaca, esto es, la teoría de la ficción legal en vez de la personalidad natural que defendió aquel; si bien negó que en su discurso la hubiera confundido con las cosas al ser concebido en el seno de la madre, pues esto hubiera sido caer de nuevo en los errores de la esclavitud. Para el señor Romero Girón el ser concebido no es mas que una nebulosa de persona, no una personalidad perfecta, como supone el señor Comas.

Defendió con su acostumbrada erudición las disposiciones del Código respecto á los impedimentos de consanguinidad y afinidad.

El señor Comas rectificó nuevamente, haciendo constar que no es exacto el aserto del señor Romero Girón respecto á su intervención en el debate habido en el seno de la co-

mision de Códigos, y negó asimismo que influyera en la aprobación de los primeros libros del proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció breves frases para manifestar que estaba conforme con el Código civil, y que era en su departamento continuador de la política del señor Alonso Martínez.

Añadió que la cuestión que se debatía estaba prejuzgada en una y otra Cámara al aprobarse la ley de bases que se formuló por un Gobierno del que tuvo la honra de formar parte.

El señor arzobispo de Santiago declaró que como prelado católico obedecía y acataba lo aprobado, dispuesto ó consentido por Su Santidad, si bien en su conducta con los Poderes de la tierra tenía en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo.

Añadió que la base 3.ª debía entenderse como la explicó el señor Alonso Martínez, y pidió una sanción penal para los católicos que contraigan matrimonio civil.

El señor Romero Girón contestó que las leyes se hacen para que se cumplan y que el derecho lleva en sus entrañas un precepto coactivo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se felicitó de la actitud del señor arzobispo de Santiago que es firme garantía en España de la paz de los espíritus.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis.

## CONGRESO

¿A qué salimos ahora con que tiene el Gobierno la culpa del incendio en el Hospital militar?

No faltó ayer nada á las oposiciones para echarlo así.

Confesamos que el argumento tiene gracia.

El edificio estaba declarado ruinoso... Luego debió preverse el incendio.

El que estuvo oportuno fué el señor Baselga. Dijo: el edificio se iba á hundir aplastando á los enfermos; la catástrofe no ha sido tan grande. Y le faltó añadir, parodiando á Mendibá de D. Francisco de Quevedo:

—Luego mejor que mejor.

Vamos á colocar las cosas en su verdadero terreno.

En otro país, al incendiarse un hospital y salvarse todos los enfermos la opinión hubiera levantado un coro de alabanzas á las autoridades.

Y aquí las censuramos porque ha habido enfermo que salió en calzon-

cillos y envuelto en una manta.

Peró, señores ¿creen ustedes que en esos momentos está nadie para hacerse la *toilette*?

Ello es que los enfermos se salvaron, que á pesar de la confusion de los primeros momentos, no ocurrieron desgracias, y que á las pocas horas estaban todos los enfermos alojados en otros hospitales.

La autoridad sólo elogios merece.

Y pasemos á otro asunto.

Entrándose en el órden del día se discutió el dictámen concediendo un crédito extraordinario para que Puerto Rico pueda concurrir á la Exposicion Universal de París.

El vizco de de Compo Grande, preguntó si este dictámen implica que España concurre de un modo oficial á la mencionada Exposicion, porque esto sería lo contrario de lo acordado y declarado en el Parlamento por el Gobierno.

El ministro de Ultramar afirmó que las provincias ultramarinas no están comprendidas en el presupuesto de la península, en el cual aparece un crédito á favor de las Cámaras de Comercio que protejan la concurrencia de los productos españoles, y por eso se ha presentado un proyecto respecto de aquéllas; pero que esto no era una contradicción del acuerdo oficial mejor ó peor tomado por el Gobierno anterior.

Fué aprobado el dictámen en votación ordinaria.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El señor Suarez Inclán defendió su enmienda al art. 12 relativa al ascenso por antigüedad.

Examinó con mucha extensión las alteraciones que en España ha sufrido la legislación sobre ascensos para demostrar la utilidad del dualismo.

El general Cassola habló para alusiones, sosteniendo que el ascenso por antigüedad es defectuoso y no se le puede defender.

El señor Lavina defendió el dictámen y consideró el dualismo como perturbador.

Después recifó el señor Suarez Inclán, y se levantó la sesión á las siete.—D.

### Correspondencia particular de

EL CONSTITUCIONAL.

Paris 9 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Pocas horas hemos de tardar en saber el desenlace; pero lo cierto es que, después de haberse asegurado ayer en todos los tonos que el gabinete se desinteresaba completamente en la cuestión de prioridad de los dos proyectos—el de revisión y el de reforma electoral—cuyos informes debían ser hoy presentados en la sesión de la Cámara, ahora parece resultar que nada hay de lo dicho y que, por el contrario, el Gobierno está resuelto á reclamar la prioridad de la discusión inmediata en favor del segundo de dichos proyectos, de acuerdo en un todo con Mr. Carnot y con la opinión de los oportunistas. De ahí á provocar una nueva batalla parlamentaria no hay más que un paso. Los radicales, y probablemente los individuos de la Derecha monárqui-

ca, se opondrán con energía á que la discusión empiece por lo más secundario, y entonces será de nuevo cuestión de reclamar á la Cámara otro voto de confianza, el cual probablemente será negado otra vez á Mr. Floquet, á quien nadie seguramente envidiará la triste gloria de haber descendido del poder por tan fútil motivo, pudiendo hacerlo en condiciones totalmente distintas y dignas en un todo de su reconocido talento y de su brillante pasado político.

Si la última noticia se confirma—y el silencio que guardan hoy los órganos officiosos del gabinete es harto significativo para que los pongamos siquiera en duda—será preciso convenir en que Mr. Floquet, cuya discreción nos habíamos adelantado á aplaudir al hacernos eco en nuestra correspondencia de ayer de una versión que habíamos juzgado simplemente de sentido común y de buen gobierno, ha perdido por completo la serenidad ese factor indispensable del que no puede jamás desposeerse quien aspira á dirigir con rectitud y con entera imparcialidad la administración y los destinos de un pueblo.

—Es en nuestro concepto tan elemental todo esto, y consideramos tan absurdo—dada la situación del Gobierno ante la Cámara—que monsieur Floquet renuncie á una discreta y prudente neutralidad en este asunto de la órden del día ó del órden de discusión relativo á los dos proyectos de referencia, que, á pesar de cuanto dicen y de cuanto se callan hoy los periódicos interesados en la dilucidación de esta cuestión previa, nosotros persistimos en creer que cuando llegue el momento de la sesión, el presidente del Consejo de ministros subirá á la tribuna para declarar categóricamente que, estando ambos proyectos por igual dentro del programa de reformas del gabinete, se desentiende por completo de la cuestión secundaria de la prioridad y deja absolutamente libres á sus amigos de votar indistintamente por la preferencia de uno de ellos, cualquiera que sea.

Si así no lo hace Mr. Floquet, su caída la consideramos inevitable y, lo que es más soberanamente ridículo.

El Corresponsal.

### El Hospital de Madrid

Madrid 8 Febrero 1889.

El edificio que sirve de Hospital en esta Corte para los pobres soldados y que por un suceso tristísimo tengo que llenar algunas cuartillas, para dar á conocer á mis benévolos lectores es con seguridad el edificio militar más inútil y de condiciones más peores, que tiene el Estado.

Encima de la puerta principal hay un letrero que dice *Año de 1842* y probablemente que esta inscripción se referirá, sin duda, á alguna mejora que en el año 42 sufrió este establecimiento benéfico, porque de otra manera no se comprende el estado ruinoso que hace años presentaba, algunos techos de pasillos y salas estaban sostenidos por maderas ó vigas que si no mienta mis informes costaron á la nación la friolera de algunos miles de duros.

Pronto hará un año que se derrumbó parte del techo de la sala 4.<sup>a</sup> y en aquellos días decíase que iba á empezarse pronto la construcción de un nuevo hospital, pero se pasaron los meses y cuando nadie se acordaba del citado edificio viejo, ha venido á poner la alarma á todo el vecindario de esta Corte y á muchas familias de provincias que tienen á algún ser querido sirviendo á la Patria, en la capital de España.

La una y media, poco más ó menos de esta madrugada sería, cuando notó el hijo segundo del portero mayor, que en las habitaciones que ocupaban sus padres en el piso segundo del torreón de la aia derecha del edificio, había fuego; á los gritos dados por el niño del portero, púsose en movimiento todo el personal sanitario y empleados de la casa que estaban de servicio; avisado el director Sr. de la Fanosa, comunicó en seguida á los jefes superiores tomando de momento las medidas que creyó más oportunas.

De momento no se daba mucha importancia al suceso, pero cuando las llamas salieron al exterior iluminando con sus horripilantes esplendores las casas de la calle de la Princesa y el palacio del conde-duque de Lyria, se vió que era preciso luchar mucho para ahogar los rápidos progresos que el fuego hacía.

Tratábase de procurar la salvación de muchos enfermos y alentados los individuos de la brigada sanitaria, por su digno director Sr. de la Fanosa se dirigieron á las clínicas donde el fuego había hecho su presa y se llevaron á todos los enfermos en brazos y á cuestas.

¡Que espectáculo más imponente aquél! unos cuatrocientos treinta enfermos en el portalón del edificio, casi todos ellos en ropas menores, asustados por el eminente peligro en que pocos momentos antes se encontraban el sonido continuado de la campana del hospital, la llegada de un regimiento de ingenieros, el ruido que el arribo de las bombas producía, la presencia del Ministro, Capitan General, Gobernadores civil y militar, la llegada de todos los médicos del cuerpo y el continuado *tilin* del teléfono, todo imponía; encima del tejado veíase á un sanitario dirigiendo la marga de una bomba; allí los ingenieros derribando tabiques con sus piquetas; más allá el ruido producido por el desplome de los techos; hacia la salida veíase al sanitario de la sala de vi-ruelas llevándose en brazos á sus enfermos; que triste espectáculo aquél! En medio de todo observábase el silencio más preciso.

Llegó un momento que todos los allí presentes temimos de la desaparición entre los escombros de algunas personas, trabajando activamente para prestarles los auxilios necesarios; estas personas eran ocho bomberos que de repente se encontraron con que se asfixiaban y en tan difícil trance treparon al tejado y envueltos por las llamas, estuvieron á punto de perecer.

Excepción hecha de los enfermos, inspiraba serio cuidado el Museo anatómico por el valor de las piezas que encerraba, Museo que había costado á los doctores Ortiz y Añabern muchas horas de intranquilidad, puesto

que á los muchos trabajos de señores, se debía el que en la actualidad, estuviese á la mayor altitud calculada en 1000 piezas anatómicas que han sido devoradas por las llamas, siendo inútiles todos los esfuerzos que se han hecho.

Los enfermos graves fueron conducidos al cuartel del Conde-Duque cada uno por dos soldados, y los al cuartel de S. Gil y de la Monja.

No se pasaban cinco minutos que la Reina preguntase por telegrafos de la marcha que seguía el fuego el número de heridos.

A las seis de la mañana había extinguido totalmente el fuego, gracias á los auxilios de los ingenieros, bomberos, marinería y á la activa arrojo que desde un principio demostraron los no mal intitulados *capitanes del soldado*.

El único herido que en esta noche con el fuego han sostenido los hombres, ha sido un individuo llamado Emilio Sanchez.

En el lugar del suceso había representantes de todos los periódicos de la Corte.

El Corresponsal.

### Crónica general.

Quedamos enterados por *El Integrista* del último sábado que en mayoría, sinó la totalidad del grupo separado del partido carlista sostendrá con empeño la bandera del integrismo.

Lo consignamos con gusto por satisfacción que pueda resultar á *Integrista*. Créanos que nos complacerá vaya desarrollando esa bandera ó programa político-religioso, y somos de una vez á qué doble régimen habría de someternos ese grupo partido (que á tal categoría podía verse por medio de una incesante propaganda), cuando fuere llamado á regir los destinos de esta hida Nación.

Por lo pronto creemos anda decretado *El Integrista* al atreverse á afirmar que la idea del restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición place á los Católicos; podría tal vez ser exacto, si los notables y solo los notables constituyesen lo que entendemos bastante más universal congregación fieles cristianos.

Por lo demás, dejese *El Integrista* de cavilidades, que nuestra Redacción está muy lejos de Tirios y Tyanos; y permítanos no nos ocupemos de las disidencias surgidas entre *El Centro Moral* y de si son más grupos los que salieron que los que quedaron y nuevos socios, por aparte de la personal consideración que todos nos merecen, nada tiene esto que ver con nuestra objeción como 100 se dejaron vencer por un 30, siendo los votos triunfos.

—El *Boletín Oficial* del lunes publica de las alcaldías de los pueblos de Massanet de Cabrenys, Vilademors, Aiguaviva, Monells, Canet de Adria, Hostalrich, Llers, Vidreras, Fontanilles, Vilopriu y La Escala un anuncio haciendo saber á todos los contribuyentes que habiendo llegado la época en que los Ayuntamientos y Juzgados pericial han de ocuparse en la forma

cion del apendice del amillaramiento que ha de servir de base para la confeccion del reparto de la contribucion de inmuebles, para el próximo año económico de 1889 á 1890, tienen quince dias de plazo para hacer las observaciones que tengan por conveniente.

—Causa estragos en Tolón una extraña enfermedad que tiene caracteres al mismo tiempo de viruela y de difteria.

La epidemia empezó haciendo víctimas en la infantería de marina.

El Consejo higiénico ha establecido la desinfeccion de las ropas á la temperatura de ciento diez grados.

—Un soldado del regimiento de Mindanao acuartelado en el de la Explanada, en Mahon, asestó siete puñaladas á un cabo del propio cuerpo mientras estaba durmiendo.

—Elegante y distinguido es el modelo de trage para paseo que representa el figurin acuarela que ha repartido *La Ultima Moda* con el número 58. Tambien son lindos y variados los modelos intercalados en el texto, entre los que figura un precioso sombrero con el velo de última novedad.

—En una cantera de S. Feliu de Guixols situada en el camino llamado de Tetuan, en el momento de cargar un operario un barreno, se le inflamó una gran cantidad de pólvora poniéndole en muy mal estado.

Inmediatamente acudió al lugar del suceso el médico señor Más, prestando al infeliz obrero los auxilios necesarios.

—De *La Concentracion* de Figueras tomamos las siguientes líneas:

«El jueves último fué detenido y preso en esta ciudad, por la guardia civil, un vecino de Vilabertran que parece que hace tiempo que se ocupaba en el lucrativo negocio de expendedor de moneda falsa.

Registrado mas tarde su domicilio se le encontraron:

103 monedas de una peseta, del busto de Isabel 2.<sup>a</sup> año 1866, falsas.

87 piezas de 5 pesetas, buenas.

30 id. de 2<sup>o</sup>50 pesetas id.

101 id. de 2 pesetas id.

83 pesetas id.

30 id. de oro de 25 pesetas, id.

475 pesetas en billetes del Banco de España.

Una báscula, 4 kilos de plata y plomo fundidos; un caldero de laton; un cesto de herramientas; una botella de ácido muriático; 2 jcaras con otros ácidos; 2 rollos de tubería de plomo, un paquete de polvos de azufre y otro paquete de polvos desconocidos.

Todos los valores y efectos encontrados, se entregaron al Sr. Juez de instruccion de esta Ciudad.»

—Hemos recibido el primer número del periódico intitulado *El Independiente* que verá la luz pública en esta ciudad cada semana bajo la direccion de nuestro compañero en la prensa y Director que fué de *La Nueva Lucha*, D. Alberto Nugué. Le agradecemos las frases que nos dedica así como el saludo que á la prensa dirige, el cual devolvemos deseándole buena suerte y prosperidad en su empresa.

—Al medio dia de anteayer, segun informes que nos han sido suministrados, unos compradores de malos trages y en un momento de descuido

del dueño de un comercio de la plaza de la Constitucion, le fueron sustraídos del cajon trece pesetas, sin que por ahora haya sabido ni el paradero de los chulos, ni menos el de las indicadas pesetas; suma y sigue.

—En una botillería de las afueras de Figuerola, por no sabemos que cosas, se promovió un altercado de gritos y alguna que otra bofetada, durante esta escena bastante rato; pero cosa rara, durante la representacion agente ni vigilante, ninguno.

—Anteayer, al dirigimos á la dehesa, vimos instalados detrás del baluarte que se denomina Bournonville una caravana de gitanos que segun trazas se dirigen á la capital del principado; sus viviendas son cinco carros con su correspondiente todo, y el pasto de sus caballerías la yerba que cria la orilla del Ter frente el paso de la barca. Despavilarse.

—Un periódico local hace unos dias, y con conocimiento de causa, había manifestado que durante la próxima temporada de pascua actuaría en nuestro coliseo una compañía de Opera italiana; pero habiendo dispuesto el Ayuntamiento que debía procederse á la restauracion del escenario de dicho teatro se ha desistido del arriendo del mismo, por necesitarse algunos meses para llevar á cabo la indicada reparacion. Tratandose como se trata del de muchas personas y no ofreciendo modo de vivir seguridad los telones en las condiciones en que hoy se encuentran, no podemos menos de aplaudir la mejora iniciada por el Sr. Presidente y vocales que forman la Corporacion municipal.

—Segun se dice, los tres jóvenes que se ausentaron de esta ciudad y á los que se señaló ya desde los primeros momentos como presuntos autores del robo perpetrado en la noche del 7 al 8 de los corrientes en la Catedral de esta Ciudad, se hallan detenidos en Perpignan todos convictos y confesos. Tambien se asegura que han podido salvarse algunas de las alhajas robadas. Es de creer que muy en breve serán conducidos á esta ciudad los expresados jóvenes á disposicion del Sr. Juez de instruccion del partido.

—Sumamente agradecidos por la invitacion que á su tiempo recibimos suscrita por los individuos que componen la Junta de la Sociedad «Odalisca», que dá sus bailes de temporada de Carnaval en la platea de nuestro coliseo, hemos asistido al segundo de dichos bailes que tuvo lugar en la noche del sábado último cuyo acto empezó con la serenata que se dió frente al local donde dicha Sociedad está instalada. No podremos dar estensos detalles de la elegancia y decorado del salon, tocador y otras dependencias que corrieron á cargo de la junta de ornato, solo si diremos que la concurrencia fué escogida y numerosísima, notándose buen número de elegantes máscaras que si bien con poco bullicio discurrían por el salon luciendo sus caprichosos trages, dando á la diversion el carácter de baile de máscaras y no de sociedad como en otros años sucedia sobre todo en los primeros. Como en el primero de los indicados la orquesta dirigida por los profesores Pibernus y Vidal tocó nuevo y escogido repertorio que cautivó la atencion de los

concurrentes, no solo por las bellezas de las composiciones; si que tambien por el ajusio y afinacion con que fueron ejecutadas. Nuestro aplauso á la junta, por el gusto y esplendidez que á sabido dar á los bailes que van de la presente temporada.

—No menos concurrido se vió el salon donde tienen lugar los de la Sociedad «Olimpo» en la noche del propio sábado que fué tambien el segundo de la temporada, no faltaron buen número de mascaritas ni la animacion consiguiente, que se notó mas en un salon reducido. La concurrencia fué numerosa y escogida retirándose complacida del éxito del baile que fué animado y nada dejó que desear. Por tal concepto debemos felicitar á la junta que ha sabido dotar á la juventud gerundense de una nueva y agradable diversion.

—Por referencia sabemos que el que dió la Sociedad «Orfeon gerundense» en la noche del Domingo fué lucidísimo y con trabajo se podia discurrir por el salon á causa de la mucha animacion que en el mismo reinaba. Puede la junta estar orgullosa del éxito de la diversion por la misma iniciada.

—Hemos tenido ocasion de probar las cenas que por el precio de diez reales se sirven en el acreditado restaurant del Sr. Vila que tiene establecido en el café del mismo nombre. Como son muchos los aficionados á tales expansiones, sobre todo en las noches de baile de máscaras, les recomendamos no dejen de probar siquiera una vez el esmero con que se sirven los indicados cubiertos y estamos seguros que les quedarán ganas de volver otras veces á gozar del bienestar que se nota, despues de tres platos fuertes, postres variados, pan, vino y el café correspondiente.

—El domingo por la mañana salió en direccion á Bañolas, donde cree pasar una larga temporada, nuestro particular y buen amigo el digno presidente del Comité liberal-dinástico en nuestra ciudad D. Alejandro Rovira.

Como dicha salida fué motivada por el malestar que en su salud esta sufriendo nuestro amigo, generalmente al permanecer en nuestra capital, deseamos encuentre en Bañolas un rápido y completo alivio, lo que confiamos dada la saludable temperatura que allí se respira.

#### NOTAS MADRILEÑAS.

La indisposicion *natural* de la señorita Van-Zandt impidióme anoche oír la preciosa música de la ópera Dinorah y admirar á otra célebre Patti á otra Nevada.

Fué un sensible contratiempo para mis planes esta *natural* indisposicion porque contaba con el *debut* de la Van Zandt, para confeccionar la *salsa* de estas *Notas*.

Levantéme, algo así, con visos de disgusto; pero concurrí luego á nuestras mesas del café Imperial para que no se desmoronase la que intitulan mis paisanos, *roca catalana*, avido de que alguno de ellos me insinuase una idea siquiera para poder cumplir con mi compromiso, pero ni por esas, por que su único caballo de batalla ha sido la poesia que D.<sup>a</sup> Blanca de Borbon ha escrito á la Virgen del Pilar;

los *correistas* la elogiaban, los más hacían burla de ella, yo, me estaba callandito porque estoy seguro que la Virgen es partidaria no mas que de la jota, tal y como la cantan los aragoneses, con amor y patriotismo ó si no léase la siguiente estrofa y juzguese;

No hay tierra como mi tierra  
ni amor como mi amor,  
ni fé como mi fé  
ni corazón tan valiente  
como nuestro corazón.

Concluido el debate referente á la poesia de D.<sup>a</sup> Blanca, disolvióse la tertulia, quedándome como antes, á oscuras y en vista de que la tarde convidaba á dar un paseo por Recoletos, me adhiero á la compacta mole humana que bajaba la calle de Alcalá y, ora, admirando á una niña casadera que por mi lado pasa, ora saludando á los señores de Manso; ora fijando la mirada en el paseo de carruajes, llego poquito á poco, á Recoletos, yá en él, hecho una *visual* en busca de un rostro amigo y sin pensar lo jás! me encuentro cara á cara con la linda viuda de B. y su hermosa hija, amigas y paisanas.

Mucho tiempo hacía que no nos habíamos visto, en Madrid nunca, y como cosa natural, todos nos sorprendimos por el encuentro, yo porque la suponía en mi país y ellas porqué.... me había fijado en un sesentón que les seguía los pasos y como que siempre es bueno que á las mugeres les acompañen en sus excursiones, unos pantalones, no quise y á disgusto de ellas privarles de mi compañía y *quieras no quieras*, tuvieron que sufrirme toda la tarde.

Ibase el sol á su ocaso cuando me despedí de la viuda é hija de B. y aunque nuestra conversacion había sido animada por las noticias que las di referentes á los futuros y próximos enaces que en EL CONSTITUCIONAL había leído, no por eso pude saber su domicilio, concretándose á la frase *marchamos pronto*.

Por mi parte les deseo á mis paisanas *mucha suerte* y un feliz viaje.

Acabo de leer en su periódico, la noticia de que los estudiantes del barrio latino de París han puesto en moda, el no llevar sombrero, sino ancha boina de terciopelo negro.

El acuerdo, dice, que se cumple con fidelidad.

Rodea la boina una cinta que luce los colores de la facultad á que pertenece, su dueño. Los estudiantes de farmacia, verde; de ciencias, bermeillon; de derecho, roja escarlata; bellas artes, naranja; los de letras, amarilla; los de minas y lenguas orientales, oro; los de teología, azul.

Si los estudiantes de París, siguen estos pasos, pronto adoptarán la capa española y añadirán al birrete alguna pluma para darle aire romántico á lo *trovattóri* ó á lo D. Juan Tenorio.

M. Adroher Pera.

Madrid Febrero 1889

**LABARTHE**  
Este nuevo medicamento, muy superior al Oubébas, Cocaína, Santal, Gurrum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, suprime desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (*Hemorrhoides, Gota militar, etc.*)  
Envío franco de un frasco. 5 francos.  
SIN ETIQUETA APARENTE  
ROCHER, 112, rue Turbigo, París, y todas Farmacias  
Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886  
Medalla de Oro  
Havre 1887, Medalla de Oro  
Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

# POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** a la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, y otras afecciones difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezons, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2<sup>50</sup> en todas las Farmacias

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor a:  
ROCHER, 112, rue de Turin, PARIS

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera Marca **R. F.** (déposée) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

## VINOS Y JARABES

de **DESPIROY**

### AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPIROY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL  
Elizir, Polvo y Pasta Dentificos

DE LOS

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
EN  
Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua; cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalanoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 1<sup>50</sup>, 5<sup>10</sup>; Polvo 1<sup>75</sup>, 2<sup>50</sup>, 3<sup>50</sup>;  
Pasta 1<sup>75</sup>, 2<sup>50</sup>;  
Mixir el 1/2 lit. 1<sup>4</sup>; litro 2<sup>3</sup>;  
Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Rue Huguerie, 3  
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

**JAMIE PADROSA**  
43 BALNEARIAS 45.  
Carnes de Mierro y Madera  
Y SOLIERS a plazos desde 50 cs. semanales

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean. 40 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rea es el frasco zarza.

El Rob yodura o del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

## DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

**JARABE Y PÍLDORAS DUVAL**

Con este jarabe, no hay necesidad de ir a tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia a las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo pademos garantizar, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia, Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Rabador, a donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3<sup>50</sup>; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0<sup>15</sup>, se remite a cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en s digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncopes, cólicos nerviosos, aturcciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, constipacion y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas; flores blancas, desfallecimientos de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histórico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot. lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso es tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y anguineas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi-internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

### Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina a la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y

## NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 — Barcelona.

**Epilepsia** se cura radicalmente con la **Pocion Antiepileptica** del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

**Tintura** americana y Agua silvana para el cabello y barba.—De venta en la Peluqueria de Silvio Pagés.

### Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho. Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías a dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madsid 92.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**

Apetitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vértigos, Congestion, etc.

Dosis ordinaria: 1 a 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de las FABRICANTES.

Paris, Imprenta Leroy y Principales Fm

### SITISIS OMBENEA

ENFERMEDADES SECRETAS

Su curacion es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el **Antivenéreo del Dr. Casasa** preparado exclusivamente vegetal. Purifica, desinfecta, limpia, buhonos, abscesos y demás focios por otros que se han desahucen pronto y bien con este inimitable remedio.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI RECIBEN COMO CRÓS.

### HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats)

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don Juan Rubio Borrás, profesor de primera enseñanza, cerlífico:

Que desde la edad de cuatro años ver-go padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el Sr. Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses a la edad de vintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente on Flassá a 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás.

El señor **Cálos Notton**, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, de dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.